

**I- 16 _ PROYECTO
DE PRESUPUESTO
DE 2003**

I- 16 _ PROYECTO DE PRESUPUESTO DE 2003

Se incluye a continuación el documento completo de Proyecto de Presupuesto para el año 2003 de la Institución, que fue aprobado por la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra en su sesión de 11 de noviembre de 2002.



MEMORIA EXPLICATIVA

El artículo 43 de la Ley Foral 4/2000, de 3 de julio, del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, por lo que se refiere al presupuesto de la Institución, contempla la elaboración cada año de un Proyecto o propuesta de Presupuesto por parte de su titular, que se tramitará de acuerdo con las normas que regulan el proyecto de Presupuesto del Parlamento.

A tal fin, desde la propia Institución se ha elaborado el correspondiente Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2003, que asciende, tanto en gastos como en ingresos, a un total de 822.539.- euros.

El documento elaborado pretende servir de pauta de funcionamiento en el tercer ejercicio presupuestario al que se enfrenta la Institución y ha sido elaborado en base al análisis, fundamentalmente, del desarrollo del pasado ejercicio así como a las previsiones contenidas en el Plan Trienal 2002/2004 que ya fue sometido a la consideración del Parlamento de Navarra.

Como ya se apuntaba en el anterior proyecto de presupuesto, una vez que se cuenta con los medios básicos para su constitución y puesta en funcionamiento, se pretende ir dotando a la Institución de la estructura necesaria en medios materiales y personales que le permitan atender de forma adecuada las funciones que tiene encomendadas.

En esta tarea, y como consecuencia de no disponer en el pasado ejercicio de los créditos presupuestarios previstos ni de la Plantilla Orgánica de Personal solicitada hasta bien avanzado el año, se ha producido un cierto retraso.

Continuando en la misma línea que el anterior proyecto, el que ahora se presenta contiene las correspondientes previsiones en el Capítulo I, relativo al personal, y pretende consolidar los gastos referidos fundamentalmente al Capítulo II y VI.

En lo que se refiere al Capítulo I, Gastos de Personal, se partió en el ejercicio 2002 con una plantilla configurada por 2 Asesores y un puesto en la Secretaría de la propia Defensora, todos ellos de libre designación, siendo los puestos reservados a funcionarios de un Administrativo y un Ujier. La ampliación de un puesto de Asesor Técnico de libre designación y de un Administrativo funcionario, previsto para dicho ejercicio, no se ha formalizado hasta el mes de Agosto pasado en el que la Mesa del Parlamento aprobó la Plantilla Orgánica de la Institución para el año 2002.

El Proyecto de presupuesto para el año 2003 contiene unas previsiones de crecimiento de la Institución en este Capítulo, añadiéndose un nuevo puesto

de Asesor Técnico y un puesto de Administrativo, con las retribuciones actualmente establecidas para estos puestos de trabajo, en línea con lo previsto en el anteriormente citado Plan Trienal. La propuesta de Plantilla Orgánica de la Institución que se acompaña ya especifica estas previsiones junto a los puestos con que se ha contado en el año 2002.

Entrando en el Capítulo II, Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, se prevé una consolidación de aquellos gastos necesarios para el funcionamiento de la Institución, que durante este año ya han ido incrementándose como consecuencia de necesaria prestación de una serie de servicios y la adquisición de diferentes elementos informáticos, y de otro tipo, que resultan imprescindibles para el normal funcionamiento, máxime teniendo en cuenta las previsiones de traslado a su nueva sede de los actuales servicios del Parlamento, algunos de los cuales se han venido utilizando.

Igualmente, relacionado con lo anterior, y en previsión de la ocupación de la planta inmediatamente superior a la actual planta baja cuando se produzca el citado traslado de la sede parlamentaria, dadas las necesidades de espacio que ya se han generado, se contemplan en las diferentes partidas de este Capítulo las cantidades necesarias para hacer frente al mantenimiento y a los gastos propios de dicho espacio, destacando sobre este particular las previsiones que de nuevo se contienen en el Capítulo VI y que tienen como fundamental finalidad equipar adecuadamente dicha zona.

De las partidas de este Capítulo II la consignación realizada dentro de la partida 226, Gastos Diversos, en actividades generales, de difusión; organización reuniones y conferencias y, por último, gastos edición libros y otras publicaciones, reflejan las cantidades destinadas a hacer frente a la actividad propia de la Institución que tiene una mayor proyección exterior.

Por último, en lo que se refiere a la partida 227, Otros trabajos realizados, se prevén las cantidades para hacer frente a los diferentes servicios que ya se tienen contratados, tales como limpieza, traducciones ordinarias y asistencia informática, entre otros.

En resumen, se plantea un proyecto o propuesta de presupuesto adecuado a las necesidades de la Institución en el marco de las previsiones contenidas en el Plan Trienal de la misma para los años 2002-4, que, tal y como se recoge en el citado documento, tendría que seguir evolucionando de forma paulatina en posteriores ejercicios para adecuarse a dichas previsiones.

Pamplona, octubre de 2003

LA DEFENSORA DEL PUEBLO DE NAVARRA

**CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS
ECONÓMICOS DEL PROYECTO DE
PRESUPUESTO DE LA OFICINA DE LA
DEFENSORA DEL PUEBLO DE LA
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA,
A LOS EFECTOS DE SU INTEGRACIÓN
EN EL PROYECTO DE LEY FORAL DE
PRESUPUESTOS GENERALES DE
NAVARRA PARA EL AÑO 2003.**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES..... 738.032 €

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL..... 83.607 €

TOTAL..... 821.639 €

Pamplona, octubre de 2003

**I- 16.01 _ RESUMEN
ECONÓMICO DE
GASTOS E INGRESOS
POR CAPÍTULO**

**I- 16.01 _ RESUMEN ECONÓMICO
DE GASTOS E INGRESOS
POR CAPÍTULO**

RESUMEN ECONOMICO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO I.- GASTOS DE PERSONAL	478.559 €
CAPÍTULO II.- GASTOS EN BIENES CTES. Y SERV.	240.323 €
CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.750 €
CAPÍTULO VI.- INVERSIONES REALES	69.000 €
CAPÍTULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	8.907 €
CAPÍTULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS	6.100 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	822.639 €

RESUMEN ECONOMICO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	100 €
CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	738.032 €
CAPÍTULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES	500 €
CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	83.607 €
CAPÍTULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	300 €
CAPÍTULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS	100 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	822.639 €

**I- 16.02 _ PROYECTO
DE PRESUPUESTO
DE GASTOS**

EJERCICIO 2003

**I- 16.02 _ PROYECTO
DE PRESUPUESTO
DE GASTOS**

EJERCICIO 2003

RESUMEN ECONOMICO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CONCEPTO	PROYECTO 2003	% TOTAL
CAPÍTULO I.- GASTOS DE PERSONAL	478.559 €	58,17%
CAPÍTULO II.- GASTOS EN BIENES CTES. Y SERV.	240.323 €	29,21%
CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.750 €	2,40%
CAPÍTULO VI.- INVERSIONES REALES	69.000 €	8,39%
CAPÍTULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	8.907 €	1,08%
CAPÍTULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS	6.100 €	0,74%
TOTALES	822.639 €	100,00%

CLAVE ECONÓMICA					DENOMINACIÓN	TOTAL PARTIDA	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	TOTAL CAPÍTULO
C.C.	Cap.	Art.	Conc.	Subc.					
1000	1				GASTOS DE PERSONAL				478.559
		10	100	1000	ALTOS CARGOS Retribuciones Altos Cargos Retribuciones Defensora	51.098	51.098	51.098	
		11	110	1100	PERSONAL EVENTUAL Retribuciones Personal Eventual Retribuciones Personal Eventual	206.910	206.910	206.910	
		12	120	1230	FUNCIONARIOS Retribuciones Funcionarios Retribuciones totales funcionarios	82.107	82.107	82.107	
		13	131	1310	PERSONAL CONTRATADO Personal contratado temporal Retrib. Personal contratado temporal	30.802	30.802	30.802	
		16	160	1600	CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOCIAL. Cuotas sociales Seguridad Social	92.336	107.642	107.642	
				1604	Fondo Capítulo I Fondo Capítulo I	15.306			
1000	2				GASTOS BIENES CORRIENT.Y SERVIC.				240.323
		20	203	2032	ARRENDAMIENTOS Arrendamiento maquinaria e instal. Hilo musical	470	470	470	

CLAVE ECONÓMICA					DENOMINACIÓN	TOTAL PARTIDA	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	TOTAL CAPÍTULO
C.C.	Cap.	Art.	Conc.	Subc.					
		21			REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN			21.000	
			212		Repar.y conserv.edificios y otr. constr.				
				2120	Repar.conserv. y mantenimiento edificios	14.000	14.000		
			213		Repar. y conserv.maq., instal. y utillaje				
				2130	Repar. y cons. Maquin. Instal. y utillaje	2.000	2.000		
			216		Repar. y cons. Equipos procesos inf.				
				2160	Repar. y cons. Equipos proces. Informac.	3.500	3.500		
			219		Repar. y conserv. Otro inmov. material				
				2190	Repar. y conserv. Otro inmov. material	1.500	1.500		
		22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			207.153	
			220		Material de oficina		12.000		
				2200	Material oficina no inventariable u ordinario	9.500			
				2202	Prensa, revistas y publicac. periódicas	2.500			
			222		Comunicaciones		15.100		
				2220	Comunicaciones telefónicas	12.100			
				2221	Comunicaciones postales y telegráficas	3.000			
			224		Primas de seguro		6.303		
				2243	Primas de seguro	6.303			
			226		Gastos diversos		112.200		
				2261	Atenciones protocolarias y representativas				
				2262	Defensora	9.500			
				2263	Atenciones sociales y protocolo	6.300			
				2264	Viajes oficiales Defensora	4.500			
				2265	Actividades generales y de difusión	39.917			
				2266	Org. reuniones y conferencias	11.466			
				2267	Gastos educ. libros y otras publicaciones	39.017			

CLAVE ECONÓMICA					DENOMINACIÓN	TOTAL PARTIDA	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	TOTAL CAPÍTULO
C.C.	Cap.	Art.	Conc.	Subc.					
				2268	Agencias de información	1.500			
			227		Trabajos realizados por otr. empresas		47.400		
				2271	Servicios de limpieza y aseo	17.000			
				2279	Otros trabajos realizados	30.400			
			228		Suministros auxiliares		14.150		
				2280	Suministros	8.000			
				2282	Repuestos	900			
				2284	Material para limpieza y aseo	1.800			
				2285	Vestuario	450			
				2287	Otros Gastos	3.000			
		24			OTRAS INDEMNIZACIONES			11.700	
			240		Indemnizaciones a Personal Servicios		11.700		
				2401	Dietas y gastos viaje personal servicios	10.500			
				2402	Dietas y gastos provisión ptos. Trabajo	1.200			
1000	4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				19.750
		48			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			19.750	
			481		Indemnizac. y Gastos a Particulares		3.000		
				4810	Indemnizac. y Gastos a Particulares	3.000			
			482		Convenios con otras Instituciones		15.900		
				4820	Convenios con otras Instituciones	15.900			
			483		Transf. a Instituciones sin ánimo lucro		850		
				4830	Transf. a Instituciones sin ánimo lucro	850			

CLAVE ECONÓMICA					DENOMINACIÓN	TOTAL PARTIDA	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	TOTAL CAPÍTULO
C.C.	Cap.	Art.	Conc.	Subc.					
1000	6				INVERSIONES REALES				69.000
	60		602		PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA			69.000	
				6020	Edificios y otras construcciones	21.000	21.000		
				603	Edificios				
				6031	Maquinaria, instalaciones y utillaje		9.000		
				605	Instalaciones y maquinaria	9.000			
				6050	Mobiliario y Enseres		15.000		
				606	Muebles de Oficina	15.000			
				6060	Equipos proceso información		15.000		
				608	Equipos proceso de información	15.000			
				6083	Otro inmovilizado material		9.000		
					Adquisición de libros y otras publicaciones	9.000			
1000	8				ACTIVOS FINANCIEROS				8.907
		82	822		CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS			8.907	
				8224	Prést. y antic.conc.medio y largo plazo	3.907	8.907		
					Préstamos vivienda	5.000			
					Anticipos de sueldo				
1000	9				PASIVOS FINANCIEROS				6.100
		93	930		DEVOLUCION			100	
				9300	Devolución fianzas		100		
					Fianzas y Depósitos Recibidos	100			
		95	950		IMPREVISTOS			6.000	
				9500	Imprevistos	6.000	6.000		
					Imprevistos				

**I- 16.03 _ PROYECTO
DE PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

EJERCICIO 2003

**I- 16.03 _ PROYECTO
DE PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

EJERCICIO 2003

RESUMEN ECONOMICO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

CONCEPTO	PROYECTO 2003	%TOTAL
CAPÍTULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	100 €	0,01%
CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	738.032 €	89,72%
CAPÍTULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES	500 €	0,06%
CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	83.607 €	10,16%
CAPÍTULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	300 €	0,04%
CAPÍTULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS	100 €	0,01%
TOTALES	822.639 €	100%

CLAVE ECONÓMICA					DENOMINACIÓN	TOTAL PARTIDA	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	TOTAL CAPÍTULO
C.C.	Cap.	Art.	Conc.	Subc.					
1000	3				TASAS Y OTROS INGRESOS				100
		39			OTROS INGRESOS				100
			399		Otros ingresos			100	
				3990	Otros ingresos		100		
1000	4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				738.032
		40	400	4000	TRANSF. CTES. DEL GOBIERNO DE NAVARRA Trans. Corrientes del Gobierno de Navarra Cap. Gasto (1+2+4)- Cap ing. (3+5)	738.032	738.032	738.032	
1000	5				INGRESOS PATRIMONIALES				500
		52	520		INTERESES DE DEPÓS. Y APLAZAMIENTOS			500	
				5200	Intereses de depósitos y aplazamientos		500		
					Intereses de depósitos		500		

CLAVE ECONÓMICA					DENOMINACIÓN	TOTAL PARTIDA	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	TOTAL CAPÍTULO
C.C.	Cap.	Art.	Conc.	Subc.					
1000	7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				83.607
		70	700	7000	TRANSF.CAPIT.DEL GOBIERNO DE NAVARRA Transf. De capital del Gobierno de Navarra Cap. Gasto (6+8+9)- cap. Ing. (8+9)	83.607	83.607	83.607	
1000	8				ACTIVOS FINANCIEROS				300
		82	821	8214	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS Reint. Prést.concedidos a medio y largo plazo	100	200	200	
				8215	Reintegro capital préstamos de vivienda	100			
		87	870		REMANENTE DE TESORERÍA Remanente de tesorería			100	
				8700	Remanente de tesorería		100	100	
1000	9				PASIVOS FINANCIEROS				100
		93	931		DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDOS			100	
				9310	Fianzas y depósitos recibidos Fianzas y depósitos recibidos	100	100		

**I- 16.04 _ PROPUESTA
DE PLANTILLA
ORGÁNICA**

I- 16.04 _ PROPUESTA DE PLANTILLA ORGÁNICA



PROPUESTA DE PLANTILLA ORGÁNICA DE LA OFICINA DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA PARA EL AÑO 2003

Puesto de trabajo	Número	Régimen jurídico	Nivel	Libre Designac.	Incompa-tibilidad	Puesto Trabajo	Compl. Nivel
Asesor Responsable Área	2	C	-	X	-	-	-
Asesor Técnico	2	C	-	X	-	-	-
Secretaría del Defensor del Pueblo	1	G	-	X	-	-	-
Administrativo	3	F	C	-	-	31,68	12
Ujier	1	F	D	-	-	22	15

F: Funcionario

C: Cargo eventual de la Oficina del Defensor del Pueblo - libre designación

G: Eventual de Gabinete - libre designación